

MINISTERIO DE JUSTICIA

21743 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila el Notario de Madrid don Lamberto García Atance por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Lamberto García Atance, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

21744 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Eladio Calero Baldó, Registrador de la Propiedad de Valencia número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958;

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Eladio Calero Baldó, Registrador de la Propiedad de Valencia, número 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 56 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

21745 RESOLUCION de 1 de octubre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria, especialmente cualificada por razón de enfermedad, al Notario de Cambados don Carlos Navarro Verdú.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Cambados don Carlos Navarro Verdú, y lo dispuesto en los artículos 109 y 49, 2.º y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial en relación con el artículo 12, número 5.º del Estatuto de la Mutualidad Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c) del Decreto de 18 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, especialmente cualificada, por razón de enfermedad, por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE DEFENSA

21746 REAL DECRETO 2028/1980, de 18 de septiembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al General de División del Ejército don Domingo Bello del Valle.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y pro-

vincia de Barcelona al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Domingo Bello del Valle, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21747 REAL DECRETO 2029/1980, de 18 de septiembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército don Juan Somoza Iglesias.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Sexta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Burgos al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Juan Somoza Iglesias, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21748 REAL DECRETO 2030/1980, de 3 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Auditor de la Armada, con carácter honorífico, al Coronel Auditor don José Manuel Gutiérrez de la Cámara.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el Coronel Auditor de la Armada, en situación de retirado, don José Manuel Gutiérrez de la Cámara, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor de la Armada, con carácter honorífico.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21749 REAL DECRETO 2031/1980, de 3 de octubre, por el que se rectifica el orden de escalafonamiento del Comandante de Infantería de Marina don Rogelio Gil Sotres.

En virtud a lo dispuesto en el apartado dos del artículo decimoquinto de la Ley número setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, de conformidad con el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de octubre de mil novecientos ochenta,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se rectifica el orden de escalafonamiento del Comandante de Infantería de Marina don Rogelio Gil Sotres, en el sentido de quedar escalafonado entre los Comandantes don Francisco J. Hernández Moreno y don Francisco Montenegro Calvar.

Su antigüedad de empleo y de escalafonamiento pasa a ser la del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho, y los efectos económicos surtirán efecto el uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

Dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

21750 CORRECCION de errores de la Orden número 111/13010/1980, de 19 de septiembre, por la que se aprueba el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos del Patronato de Casas Militares.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre de 1980, página 21483, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones: